



RESOLUCION DE LA ALCALDIA Nº 54 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018 DE APROBACION DEL PLAN PRESUPUESTARIO DEL PERIODO 2019-2021

D. Mario Padilla Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tíjola, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación al expediente de aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo para el período 2019-2021.

Visto que con fecha 14 de Marzo se emitió informe de secretaría en cuanto al procedimiento a seguir.

Visto el informe de intervención de fecha 15 de Marzo donde se informa favorablemente el contenido del plan presupuestario del periodo 2019-2021,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Plan presupuestario de los años 2019-2021 con el siguiente contenido: Datos de previsión económica del Plan Presupuestario

F.2. Datos de previsión económica del Plan Presupuestario a Medio Plazo (Modelo simplificado)

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

Estimación importes(1)

Ingresos/Gastos	Año 2018	% tasa variación 2019/2018	Año 2019	% tasa variación 2020/2019	Año 2020	% tasa variación 2021/2020	Año 2021	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Ingresos	4.930.000,00	-5,02	4.682.738,68	0,21	4.692.738,68	1,58	4.766.738,68	
Corrientes	4.474.000,00	1,17	4.034.000,00	0,27	4.034.000,00	0,44	4.034.000,00	
Capital	456.000,00	-66,07	152.000,00	0,00	152.000,00	0,00	152.000,00	
Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos	4.850.000,00	-4,87	4.613.941,11	0,89	4.655.061,81	0,91	4.697.374,52	
Corrientes	4.034.000,00	2,14	4.107.942,43	1,06	4.167.462,13	1,02	4.207.702,88	
Capital	792.000,00	-41,21	459.958,68	0,00	459.958,68	0,00	459.958,68	
Financieros	33.720,00	0,00	33.720,00	0,00	33.720,00	0,00	33.720,00	
Saldo operaciones no financieras	107.720,00		96.517,57		65.396,87		43.124,16	
Ajustes para el cálculo de cap. y reces. Financ. SECYS	189.594,00		189.594,00		189.594,00		189.594,00	
Capacidad o necesidad de financiación	276.319,82		252.370,21		223.470,03		203.480,04	
Deuda viva a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

(De acuerdo con lo establecido en el artículo 29.2.a) de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (VALORNA QUE LA CONFORMACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO? (Indicar si que correspondo))

PASIVOS CONTINGENTES (2)	Año 2018			Año 2019			Año 2020			Año 2021		
	No incluidos en presupuesto	Incluidos en presupuesto	Tasa variación 2019/2018	No incluidos en presupuesto	Incluidos en presupuesto	Tasa variación 2020/2019	No incluidos en presupuesto	Incluidos en presupuesto	Tasa variación 2021/2020	No incluidos en presupuesto	Incluidos en presupuesto	TOTAL
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por sentencias o expropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)

* Para el año 2018 se estimarán los Derechos/Obligaciones reconocidas netas.

* Para el resto de años, se estimarán las Previsiones / Créditos iniciales

(2) Los pasivos contingentes son gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos de presupuestos o no estarlo.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre.

El Alcalde,

D. Mario Padilla Maldonado

Código Seguro De Verificación:	VVmCuTa5fMvYB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	15/03/2018 16:29:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/VVmCuTa5fMvYB0gcydinNQ==		

